ANEXO No. 1
MINUTA DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**XXXXXXXXXXX** **C.C No XXXXXXXXXX**
OBJETO:	**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**
VALOR:	**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX MCTE INCLUYE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.**
DURACIÓN:	**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**

Entre los suscritos, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor de edad, domiciliado y residente en Fusagasugá, identificado con la cédula de ciudadanía número XXXXXXXXXXXXXX,", de una parte, quien en adelante se denominara EL MUNICIPIO,y por la otra XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX identificado con la cédula de ciudadanía número C.C No XXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien para efectos legales del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: 1) Que para la selección del contratista, EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, cumplió con el proceso de Selección Abreviada No. 0XXX de 2024, la cual culmino con la adjudicación del contrato a través de la Resolución Administrativa No. XXXX . 2) Que el contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se encuentra incurso en las causalesde inhabilidad e incompatibilidad o dentro de las prohibiciones específicas para contratar previstas en la Constitución Política de Colombia y La Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. 3) Que se obtuvo de la oficina Asesora de presupuesto Municipal la correspondiente disponibilidad presupuestal, la cual se determina, así: Certificado de disponibilidad No. xxxxxxx

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
XXXXXX	XXXXXX	XXXXXXXXXX	$XXXXXX
XXXXXX	XXXXXX	XXXXXXXXXX	$XXXXXX
TOTAL CDP			$XXXX

4) Que la Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. Que este contrato se realiza en cumplimiento al plan de desarrollo así: PROGRAMA: XXXXXXX; OBJETIVO: XXXXXXXXX; INDICADOR: XXXXXXXXXXXXXXXXXX; META: XXXXXXXXXXXXXXXXXX. 10) Que el plan Que elpresente contrato se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX CLAUSULA SEGUNDA: Descripción de elementos: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX CLÁUSULA TERCERA: VALOR: Para todos los efectos legales yfiscales el valor total del presente contrato es la suma de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX MCTE INCLUYE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY, xxxxx El cual está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se adjunta al estudio, expedido por la Dirección de Presupuesto del Municipio de Fusagasugá. El valor anteriormente señalado incluye todos los costos derivados de la ejecución del contrato, las únicas sumas que por concepto de este contrato EL MUNICIPIO, pagará al contratista serán las resultantes de multiplicar los precios unitarios indicados en los cuadros de precios y cantidades de elementos, por las cantidades de esta que efectivamente el contratista haya suministrado previamente o por escrito le haya autorizado el interventor al contratista. El Municipio no reconocerá ninguna clase de reajuste a dicho valor durante el término de vigencia del mismo. CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado al contratista de la siguiente manera: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, previo recibido a satisfacción del supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud y pensión y de los demás documentos correspondientes. El pago se realizará previa presentación de la certificación de cumplimiento dada por el supervisor del contrato. El Municipio de Fusagasugá, efectuara las adecuaciones a que haya lugarsobre cada pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. Los pagos serán cancelados al contratista en la Secretaria de Hacienda, por el sistema automático de pago. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformación con la Ley Colombiana. CLÁUSULA QUINTA: LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS: a) XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX CLAUSULA SEXTA: PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de XXXXXXXXXXXXXXXXXX, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar y la expedición del registro presupuestal. b) La vigencia del contrato será igual al término de ejecución y cuatro (4) meses más, los cuales se destinaran a la aplicación de sanciones al contratista y/o a la liquidación del contrato. CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 1) Obligaciones del Contratista: Se obliga para con el municipio además de los deberes previstos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993 y decumplir con las obligaciones propias de este contrato a: a) Obligaciones Especificas: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar. K) Diligenciar el formato único de hoja de vida que tratan las leyes 190 de 1995 y 443 de 1998 y las resoluciones 580 de 1999 y 535 del 2003 del departamento administrativo de la función pública, cuando haya lugar. l) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150de 2007 y sus decretos reglamentarios. m) Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar, tener afiliado al personal a cargo al Sistema General de Seguridad Social. n) Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse en la alcaldía municipal en el momento en que sea requerido. o) Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.2. Obligaciones del Municipio: a. Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato. b. Cancelar al CONTRATISTA el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados. c. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del Supervisor. d. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión. CLÁUSULA OCTAVA: SUPERVISIÓN La supervisión estará acargo de XXXXXXXX, quien tendrá las siguientes obligaciones: 1) Certificar la idoneidad del Contratista cuando haya lugar.
2) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. 3) Elaborar informe de ejecución remitiéndolo de manera oportuna a las instancias correspondientes. 4) Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. 5) Verificar al momento de certificarel cumplimiento del objeto contractual, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones en los porcentajes de Ley. 6) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidospara tales efectos. 7) Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato. 8) Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS: En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, el contratista se obliga a constituir en favor del municipio una garantía única la cual deberá amparar los siguientes riesgos: xxxx
PARÁGRAFO PRIMERO: las garantías expedidas a favor del MUNICIPIO serán aprobadas por el municipio como requisito para suscribir el acta de inicio del contrato PARÁGRAFO SEGUNDO en el evento de modificación del valor y/o plazo del contrato, las garantías deben ser ampliadas y/o prorrogadas. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias. PARAGRAFO 3. Indemnidad: EL CONTRATISTA, mantendrá indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causalasactuaciones del contratista, sub contratistas, o personal empleado por el mismo, durante la ejecución del contrato o con relación al mismo. CLAUSULA DECIMA: CESION Y SUBCONTRATACIÓN el contratista no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato a persona natural o jurídica sin previo consentimiento expreso y escrito del MUNICIPIO pudiéndose este reservarse lasrazones que tenga para negar la cesión o subcontrato. CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: SUSPENSIÓN las partes contratantes podrán suspender la ejecución del contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal eventocuando medie algunade las siguientes causales: 1) por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, 2) a solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El termino de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato. PARÁGRAFO: en caso de operar la suspensión, EL CONTRATISTA se compromete a presentar certificado de modificación de la garantía única ampliando su vigencia por el término que dure la suspensión. CLAUSULA DECIMA SEGUNDA INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN
UNILATERALES: Son aplicables a este contrato las disposiciones consignadas con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. CLAUSULA DECIMA TERCERA: FORMAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. 1) cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato hayan variado sustancialmente 2) cuando exista un detrimento patrimonial de la entidad que se agrave por la exigencia de continuar desarrollando un objeto contractual celebrado 3) cuando el objeto contractual desaparezca o cuando no exista una actividad claramente definida que permita identificar una obligación por ejecutar a cargo del contratista 4) cuando las exigencias del servicio público lo requiera o la situación de orden público lo imponga 5) por muerte o incapacidad física permanente del contratista 6) por interdicción judicial del contratista 7) por violación de la confidencialidad de la información o por el mal manejo que se le da a la información 8) por mutuo consentimiento CLAUSULA DECIMA CUARTA: PENAL APREMIO: En caso de moraen el cumplimiento de sus obligaciones el contratista cancelará multas por el 0.5% del valor total del contrato por cada día de retardo hasta completar 15%. El contratista acepta que esta sanción se le aplique mediante Resolución motivada y/o que EL MUNICIPIO los descuente de los saldos pendientes a su favor. PARÁGRAFO PRIMERO para efectos de que el contratista cancele los valores por la mora en la ejecución de las obligaciones no se requiere que el municipio lo constituya en mora, el simple incumplimiento imputable el contratista dará origen al pago de las sumas previstas en esta cláusula PARÁGRAFO SEGUNDO el contratista autoriza que el municipio descuente de las sumas que le adeude los valores correspondientes a la cláusula penal de apremio CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento de este contrato, el contratista se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al 10% del valor total del contrato suma que le hará efectiva directamente por el municipio considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionarle. El contratista autoriza a el municipio para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la cláusula anterior o de cualquiera que le adeude la administración por este u otro concepto, sin perjuicio de hacerlas efectivas a través de la garantía única o judicialmente conforme a la Ley. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CADUCIDAD: Previo requerimiento por escrito al contratista, el Municipio declarara la caducidad del presente contrato cuando se presenta incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo y amenacen con su paralización. Igualmente se declarará cuando el contratista incumpla la obligación prevista en el numeral 5, artículo 5 de la ley 80 de 1993. Como consecuencia de la caducidad sobreviene la terminación del contrato su liquidación y la efectividad de las pólizas y multas; igualmente el contratista queda inhabilitado para un nuevo contrato. CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: En caso

de presentarse alguna controversia durante el desarrollo del presente contrato, las partes acudirán al acuerdo, al arreglo directo o a la transacción; en caso de no llegar a una solución directa, se podrá recurrir a la amigable composición y/o conciliación. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: MULTAS. En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA, este autoriza expresamente mediante el presente documento al municipio para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento de las multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato sin que estas se sobrepasen del 10% del valor del mismo: el valor de las multas las efectuara el supervisor del contrato. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El CONTRATISTA bajo la gravedad de juramento declara que no se encuentra INCURSO dentro de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar contempladas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993. PARAGRAFO: el contratista afirma bajo la gravedad de juramento que se entiende surtida con la suscripción del presente contrato, que no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales no problemas judiciales que le impidancontratar con las entidades estatales. CLAUSULA VIGECIMA: PARAFISCALES. El contratista debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de

la ley 789 del 27 de diciembre del 2002, es decir los aportes de salud, pensiones, cajas de compensación familiar (I.C.B.F.), en los casos en que haya lugar. CLAUSULA VIGECIMA PRIMERA: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: Este contrato estará dispuesto a la vigilancia y control ciudadano, conforme a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. CLÁUSULA VIGECIMA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN: El presente contrato será liquidado de conformidad con lo previsto en el estatuto de contratación administrativa, dentro de los cuatro (4) meses siguientes contados a partir de la terminación del mismo por ocurrencia de alguna de las causales que se señalan a continuación: a) por vencimiento del término fijado en el presente contrato para la ejecución del mismo. b) por la ejecución del objeto del contrato. c) por grave incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes que intervienen en el mismo. d) por la imposibilidad física, jurídica financiera o presupuestal que se presente para adelantar el objeto del contrato. e) Por mutuo acuerdo de las partes. CLÁUSULA VIGECIMA TERCERA: NORMATIVIDAD APLICABLE. El presente contrato se regirá por las disposiciones legales de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y las demás normas que sean aplicables. CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: DOMICILIO CONTRACTUAL: Para los efectos legales del presente contrato de compra – venta, se tendrá como domicilio contractual el municipio de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia. CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA:
PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: El presente contrato
se perfecciona con la firma de las partes, para su ejecución se requiere de la existencia de la correspondiente disponibilidad y registro presupuestal, la aprobación de la garantía, la firma del acta de inicio.

En constancia se firma el presente contrato, en la ciudad de Fusagasugá, a los XXXXXXXXXX (0X) días de mes deXXXXXXX del año dos mil XXXXXXXXX (202X).

EL MUNICIPIO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXEL

CONTRATISTA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
C.C No XXXXXXXXXXX

EL PRESENTE ES UN MODELO DE MINUTA EL CUAL PUEDE SER OBJETO DE MODIFICACIONES

Número del Proceso de Contratación]

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

ANEXO No. 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

FUSAGASUGA,_____de_____de 2024

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA.
Dirección de Asuntos Jurídicos y Contratación
Ciudad.

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA No._____OBJETO:_____.

Respetados señores:

_____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____de_____, actuando en calidad de representante legal del_____ sociedad legalmente constituida mediante escritura pública No._____de la notaria_____, por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a contratar el_____. Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a presentar los documentos requeridos para la suscripción del contrato, a suscribir el mismo y a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en el pliego de condiciones. Igualmente me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la Alcaldía de Fusagasugá.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco el pliego de condiciones del proceso de selección en referencia e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con el objeto a desarrollar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

2. Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

3. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.

4. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección.

5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

6. Que con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que_____, empresa que represento no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes.

7. Que la empresa que represento no están reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.

8. Que aceptamos las especificaciones técnicas de los formularios, en los términos indicados en el pliego de condiciones y en el contrato, si éste llegare a suscribirse.

9. Que responderemos por la calidad de servicios contratados, sin perjuicio de la constitución de la garantía exigidas en el pliego de condiciones.

10. Que leí cuidadosamente el pliego de condiciones y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

11. Que he recibido, conozco y acepto las siguientes adendas al pliego de condiciones:

12. Que conozco y acepto todo el contenido de los documentos proferidos sobre preguntas y respuestas dentro del presente proceso de selección.

13. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte de la selección abreviada.

14. Que contamos con los permisos, patentes, licencias, libros y registros, seguros y demás requisitos que se exigen en las normas aplicables y en caso de resultar favorecidos, nos obligamos a mantenerlos permanentemente actualizados.

15. Que todos los bienes ofertados así como la materia prima de fabricación de los mismos son de origen nacional y/o _____.

16. Que mi propuesta se resume así:

NOMBRE DEL PROPONENTE:

(Cuando el proponente sea un consorcio y/o una unión temporal se deberá indicar el nombre de los integrantes)

REPRESENTANTE LEGAL:

PAÍS DE ORIGEN:

(Cuando el proponente sea un consorcio y/o una unión temporal se deberá indicar el país de origen de cada uno de los integrantes)

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual a la de la garantía de seriedad de la oferta así:

GARANTÍA DE SERIEDAD No.	
ASEGURADORA	
VALOR	
VIGENCIA	

17. Que la presente propuesta consta de (_) folios debidamente numerados.

18. Que como proponente cuento con la capacidad residual exigida en el pliego de condiciones, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

19. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

DIRECCIÓN:
TELEFAX:
CORREO ELECTRÓNICO:

Atentamente,
Nombre o Razón Social del Proponente:
Nombre del Representante Legal:
C.C.

FIRMA: _____ _____

[Número del Proceso de Contratación]

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (consorcio, unión temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

Los suscritos, [nombre del representante legal del integrante 1] y [nombre del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnosen consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
[Indicar los nombres de los integrantes del consorcio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO_____.

3. El objeto del consorcio es_____.

4. La duración del consorcio es_____.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es_____[indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____de_____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es_____[indicar el nombre], identificado con C. C. No._____de_____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio.]

8. El Señor[a]_____[indicar el nombre del representante legal del consorcio] acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO [Nombre del Consorcio]

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: [Nombre del integrante o nombre de todos los integrantes].

10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

11. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____

Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en_____, a los_____días del mes de_____de 20__.

_____ _____
[Nombre del proponente o representante legal de cada uno de los integrantes] [Nombre del proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

_____ _____
[Nombre y firma del representante del consorcio] [Nombre y firma del representante suplente del consorcio]

[Número del Proceso de Contratación]

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación], en adelante el "Proceso de contratación"
Objeto:
[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

Los suscritos, [nombre del representante legal del integrante 1] y [nombre del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato (1)	Compromiso (%) (2)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
[El integrante debe describir pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato.]	[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar] [En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más miembros se indicará el porcentaje de compromiso en relación con cada miembro]	

(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La unión temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL_____.
3. El objeto de la unión temporal es_____.
4. La duración de la unión temporal es de_____.
5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
6. El representante de la unión temporal es_____[indicar el nombre], identificado con la cédula de ciudadanía No._____, de_____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente de la unión temporal es_____[indicar el nombre], identificado con C. C. No._____de_____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes

facultades.

[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente de la unión temporal.]

8. El Señor [a]_____[indicar el nombre del representante legal de la unión temporal] acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL [Nombre de la unión temporal]

9. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

10. El domicilio de la unión temporal es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en_____, a los_____días del mes de_____de 2024.

_____ _____
[Nombre del proponente o representante legal de cada uno de los integrantes] [Nombre del proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

_____ _____
[Nombre y firma del representante de la la unión temporal] [Nombre y firma del representante suplente de la unión temporal

FORMATO No. 3
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

(utilizar según corresponda al representante o al revisor fiscal o persona natural)

Yo, (nombre del **REPRESENTANTE LEGAL**[1]), identificado con cédula de ciudadanía No._____, en mi condición de Representante Legal de (nombre de la empresa o entidad) identificada con Nit_____, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en (nombre de la ciudad), a los () días del mes de_____de 20

FIRMA_____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Yo, (nombre del **REVISOR FISCAL**[2]), identificado con cédula de ciudadanía No._____, y con Tarjeta Profesional No._____de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de (nombre de la empresa o entidad) identificada con NIT._____, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en (nombre de la ciudad), a los () días del mes de_____de 2024

FIRMA_____
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

[1] Anexa Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
[2] Anexar fotocopia de la Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

Yo, (nombre de la Persona Natural), identificado con cédula de ciudadanía No._____, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, he realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y me encuentro al día y a paz y salvo por dicho concepto.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en (nombre de la ciudad), a los () días del mes de_____de 2024

FIRMA:_____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

FORMATO No. 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

_____, identificado con la cedula de ciudadanía No._____, domiciliado en la ciudad de_____, quien actúa en representación legal de_____, sociedad constituida mediante escritura pública No._____de la Notaria_____de Bogotá D.C del_____de_____de_____, inscrita en la Cámara de Comercio de_____y quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente PLIEGO DE CONDICIONES, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
PRIMERO: Que la Alcaldía de FUSAGASUGA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal cuyo objeto es _____.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la Alcaldía de FUSAGASUGA, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas; **TERCERO**: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de contratación directa aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:
CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS. EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: **1.1.** EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta, **1.2.** EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre; **1.3.** EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación abreviado y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Alcaldía de FUSAGASUGA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta; No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Alcaldía de FUSAGASUGA, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta. **1.4.** EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación directa.
CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de_____a los_____días del mes_____del año 2024.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE.

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

FORMATO No. 5
RELACION DE CONTRATOS EJECUTADOS

NO. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR EN SMLMV	FECHA INICIO Y TERMINACION	ENTIDAD	NUMERO DE CONSECUTIVO RUP

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Atentamente,

Firma del Representante Legal
C.C._____de _____

PROPONENTE: _____

FORMATO No. 6
PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO A CONTRATAR: _____

ÍTEM	ELEMENTO	DETALLE (FUNCIONES , MEDIDAS, COLOR , MATERIAL , MANTENIMIENTO, ETC.)	CTD.	VALORES FINALES			
				VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	TIMPANI PEDAL CROMÁTICO	TIMPANI 3300 SERIES STANDARD PORTABLE DE 23", CUERPO DE ALUMINIO, RANGO MÍNIMO DE C28 A G#36, CON INDICADOR DE AFINACIÓN	1				
2	TIMPANI PEDAL CROMÁTICO	TIMPANI 3300 SERIES STANDARD PORTABLE DE 32", CUERPO DE ALUMINIO, RANGO MÍNIMO DE D18 A A#26, CON INDICADOR DE AFINACIÓN	1				
3	REDOBLANTE SINFÓNICO DE CONCIERTO	14" DE DIÁMETRO. 5.5" DE ALTURA. VASO DE ACERO DE 1mm, 10 TENSORES DE UNA SOLA PIEZA, ENTORCHADO DE 20 CUERDAS DE ACERO DE ALTO CARBONO, PARCHE SUPERIOR TIPO"COATED", PARCHE INFERIOR TIPO "CLEAR"	1				
4	BASE DE REDOBLANTE ALTA	BASE ALTA PARA REDOBLANTE SINFÓNICO DE CONCIERTO, DE BUENA ESTABILIDAD Y HERRAJES GRUESOS, AJUSTABLE DE 60 A 91cm, PESO DE 3KG	1				
5	PAR CONGAS (CONGA/TUMBADORA)10"/11" CON BASE	ESTE JUEGO DE CONGAS PRESENTA UN TAMBORES DE 10" Y 11" CON SOPORTE DOBLE PARA CONGA, PROCESO DE ACABADO ESPECIALIZADO, ESTÁN HECHAS DE SIAM OAK Y CON HERRAJES DE NIQUEL CEPILLADO. ACABADO HAVANA CAFÉ, CABEZAS DE CUERO CRUDO, LLANTAS EZ CURVE Y TACOS DE AJUSTE DE 9/32",	1				
6	CAMPANA DE MANO PARA SALSA 8"	Campana aguda con tonos brillantes está diseñado para la musica latina, de 8" color negro. campana de tono alto con matices secos que atraviesan las bandas más ruidosas. Hecho en los Estados Unidos. esta campana cuenta con el perno de ojo autoalineable se adapta a varillas de 3/8" a 1/2" de diámetro	1				
7	CAMPANA DE MANO PARA SALSA 7-1/4"	Está hecho de acero cepillado y tiene una construcción de una sola costura. El diseño patentado de una sola costura ofrece una nueva claridad en los sonidos del cencerro, color gris-plateado. 7-1/4". El conjunto de cáncamo forjado proporciona un agarre seguro a cualquier varilla de 3/8″ de diámetro, peso 2Kg, dimensiones 14x12x7cm, diseño patentado de una sola costura ofrece una nueva	1				

		claridad en los sonidos del cencerro					
8	GRANITE BLOCK W/UNIVERSAL MOUNT	Los bloques de granito son la versión moderna de los antiguos bloques de templados chinos, afinados en una escala pentatónica para tocar ritmos con acento melódico. Con el hardware de montaje incluido, los bloques se pueden colocar de cinco en cinco o en una configuración superpuesta/debajo. La unidad completa se monta en casi cualquier soporte que tenga un diámetro de pulgadas o mayor. hechos en jenigor, mazos incluidos, color gris	1				
9	GROOVE BLOCKS LARGE	CAJA CHINA EN MADERA DE ARCE CON ESQUINAS REDONDEADAS, COLOR NATURAL, BLOCK DE RANURA GRANDE, DIMENSIONES 10X4X3", TONO DE CUERPO COMPLETO Y GRAN RANGO DINÁMICO	1				
10	PICCOLO JAM BLOCK NARANJA	El Piccolo Jam Block es el instrumento de tono más alto que ofrece esta empresa. Fabricado con material indestructible de Jenigor, de color naranja, garantiza un tono intenso y cortante y una durabilidad de por vida. Incluye un soporte de montaje resistente para varillas de 3/8" de diámetro.	1				
11	MEDIUM JAM BLOCK ROJO	el medium jam block ofrece un sonido confiable de tono medio. Fabricado con material indestructible de Jenigor, de color rojo, garantiza un tono intenso y cortante y una durabilidad excepcional. Incluye un soporte de montaje resistente para varillas de 3/8" de diámetro. replica el tono de un block de madera	1				
12	HIGH JAM BLOCK AZUL	Este block de color azul, produce un sonido claro y agudo, Fabricado con material indestructible de Jenigor, de color azul, garantiza un tono intenso y cortante y están diseñados para durar toda la vida. Incluye un soporte de montaje resistente para varillas de 3/8" de diámetro. replica el tono de un block de madera	1				
13	RAWHIDE MARACAS	Las Maracas de Cuero Crudo se venden en pares combinados y tienen carcasas de cuero crudo natural y mangos de madera. En manos de los mejores salseros, las Maracas de Cuero producen los ritmos enérgicos que impulsan a las bandas más dinámicas.	1				
14	PANDERETA DE MANO AZUL	La pandereta City Series es una versión de precio moderado de la legendaria pandereta Cyclops. Esta pandereta de una sola fila con sonajas City Series utiliza la forma única y patentada para reducir la tensión al permitir movimientos naturales de brazos y muñecas. El sistema patentado de sujeción de las sonajas y el cuerpo especialmente formulado garantizan que las sonajas permanezcan en su lugar y que la pandereta sea prácticamente indestructible, mango de goma para fácil agarre, de color azul	1				
15	PANDERETA(TAMBOURINE) 10"	Tambor de acero con sintetizador de 10" de doble fila	1				

		Worship, esta pandereta cuenta con un armazón de madera liviano, un parche sintético (perfect pitch) y sonajas de acero, acabado con tinte oscuro. 16 pares de sonajas y agarre reforzado					
16	AFUCHE/CABASA	El Afuche/Cabasa (5-1/4") cuenta con bucles de cadena de cuentas de acero envueltos alrededor de un cilindro de acero inoxidable texturizado, mango ergonómico, peso 2kg, Las cuentas se pueden girar alrededor del acero texturizado o el instrumento se puede girar o agitar para obtener diferentes sonidos.	1				
17	VIBRA-SLAP STANDARD	Este Vibra-Slap fue concebido originalmente como un reemplazo duradero para la delicada quijada del caballo. Es un instrumento esencial para cualquier percusionista. El sonido se crea cuando el extremo de la pelota se golpea contra la palma de la mano. Las versiones de madera tienen tonos cálidos y nítidos, mientras que las versiones de metal producen un ruido fuerte con un mayor ataque y una mayor duración. intrumento de madera, con el logo de la marca de tono único	1				
18	SUPER GÜIRO 13" en fibra (amarillo)	La empresa diseñó el Super Guiro como un sustituto más duradero de la versión original de calabaza natural, pero que mantiene el mismo sonido, forma y sensación. Plástico de alta resistencia moldeado con precisión con ranuras perfectamente espaciadas para un sonido consistente. Los orificios para los dedos, revestidos de goma y ubicados ergonómicamente, brindan máxima comodidad y control. Incluye dos raspadores: un modelo de plástico para sonidos brillantes y fuertes y una versión de madera para sonidos cálidos y secos. Diametro de 13-1/2"	1				
19	MAQUINA DE CASTAÑUELAS (CASTANETS MACHINE)	Castañuelas dobles montadas sobre varilla para una cómoda ejecución, La máquina para castañuelas permite montar castañuelas dobles en una varilla de 3/8" para tocar con comodidad. Las castañuelas están hechas de un material especialmente formulado para lograr un sonido excelente y una durabilidad máxima.	1				
20	LATIGO (SLAPSTICK) DE ROBLE ROJO STANDARD	El Slapstick de roble rojo estándar de 18 pulgadas ofrece el sonido clásico de látigo para una variedad de composiciones musicales. Cuenta con un mango ergonómico y un resorte de alta tensión, construido en roble rojo.	1				
21	MATRACA-TRINQUETE (RACHET STANDARD)	Obtenga el sonido clásico de trinquete que se utiliza en la música de orquesta, espectáculos y escuelas. El resistente marco de acero viene con un perno de ojo que le permite montar el trinquete en cualquier varilla de 3/8" de diámetro, mientras que el mango ergonómico permite una fácil rotación. Las púas de pino de Hood están diseñadas para una proyección y durabilidad excepcionales para soportar	1				

		años de interpretación. 6-3/4" de longitud					
22	24 CASCABELES (SLEIGH BELLS) CON BASE	Los cascabeles de trineo brindan el sonido navideño tradicional que todos conocemos y amamos. Este modelo de 24 campanas se destaca en la música en vivo mientras que su mango de madera ofrece durabilidad a largo plazo. Una base de silicona hace que sea fácil de agarrar sin ruidos secundarios. Mango de madera de 13-1/2"	1				
23	FLEX-A-TONE deluxe	El exclusivo Flex-A-Tone crea una ola de sonidos espeluznantes, cantados y similares a los de una sierra a través de tonos variados. A medida que la bola de madera golpea la superficie de metal, el tono se puede modificar tanto o tan poco como se desee. Marco de acero para fácil agarre,	1				
24	CAMPANAS AGOGO	Las campanas Agogo son un par de campanas de acero conectadas por un mango de acero plano en forma de U. Las campanas están afinadas con una diferencia de tercera menor y se utilizan para tocar varios patrones afrobrasileños. Fabricadas en EE. UU., presentan un timbre brillante y uniforme con un volumen de medio a alto	1				
25	CORNO FRANCÉS DOBLE	CORNO FRANCES DOBLE DORADO INTERMEDIO En F/Bb. Tubería (bore) de 12mm (0.472") Campana M de latón amarillo, fija. 4 válvulas de rotor sólidas. Camisas de latón amarillo. Mecanismo de cuerdas. Acabado lacado transparente. Viene con una boquilla 32C4	2				
26	SAXOFÓN SOPRANO Bb DORADO INTERMEDIO	SAXOFÓN SOPRANO Bb DORADO INTERMEDIO, En Bb. Llave F# y palanca de Fa frontal. Campana grabado laser. Gancho de pulgar ajustable. Tornillo de pivote punta de bala. Perlas de poliéster. Acabado lacado dorado. Boquilla 4C	1				
27	CLARINETE REQUINTO EN Eb profesional	CLARINETE REQUINTO en Eb profesional, barrilete de 42mm, cuerpo de madera de granadillo seleccionada, llaves plateadas, 17 llaves y 6 anillos, apoyapulgar fijo, boquilla en ebonita 4C, con abrazadera y boquillero, estuche rigido y bolsa para estuche	1				
28	CAMPANAS TUBULARES	Los marcos tienen una barra de soporte cruzada cuadrada para eliminar el giro del pedal cuando está en uso y ayuda a que el marco sea aún más seguro. El Damper Box tiene un funcionamiento silencioso y un tapón instalado, lo que permite que los tubos suenen libremente sin tener que pisar el pedal. Los tubos están suspendidos en cables colgantes de acero trenzado aislado para un máximo sostenido. Cada instrumento viene con una cubierta protectora larga de vinilo y un mazo de dos tonos con bolsa de almacenamiento. Tubos: Aleación de latón de 36 mm, Acabado: Cromado, Rango: 1,5 octavas (C5-F6), Afinación: La=442 Hz, Altura regulable: No, Altura: 182 cm, Ancho: 88 cm, Fondo: 60 cm	1				

29	FLAUTA PICCOLO	El flautín PFP-105 es la culminación de años de exploración e investigación para la creación de un material totalmente nuevo, la granadita (Grenaditte). Este innovador material proporciona el sonido y la sensación característicos de la madera sin el riesgo de agrietarse. Cada instrumento presenta un tono preciso, un sonido exquisito y un amplio rango dinámico. El PFP-105 está fabricado con el famoso mecanismo sin clavijas de la compañía que lo fabrica, llaves plateadas, brazos puntiagudos y cabeza tipo bulbo en diferentes cortes. Cada flautín también cuenta con un mecanismo de mi dividido, lo que permite a los músicos lograr control en todos los registros.	1				
30	GLOKENSPIEL 2 1/2 OCTAVAS	Las campanas estándar YG-250D ofrecen dos octavas y media de tonos puros y brillantes. La gama completa de F57 a C88 proporciona suficientes notas para satisfacer cualquier requisito de repertorio. Estas barras no graduadas miden 1-1/8 pulgadas x 1/4 pulgadas y están diseñadas para reducir el peso y el costo. Con su acero con alto contenido de carbono, la calidad de la construcción de la barra ha impresionado enormemente a los percusionistas sinfónicos. Estas barras también están tratadas con un proceso de templado especial y terminadas en cromo para que no solo luzcan geniales, sino que también proyecten un sonido brillante. También cuenta con una cuerda de soporte de punto nodal con montaje de barra de un solo pasador para ayudar a aumentar el sostenido de cada barra y maximizar la resonancia de las campanas. Sus campanas estándar encajan de forma segura en el estuche incorporado, y la bisagra de la tapa fácil de abrir y cerrar permite más maniobras y visibilidad mientras toca. Con un peso de 20,5 libras (estuche incluido). Características: 2,5 octavas de rango reproducible desde F57 hasta C88 Las barras no graduadas miden 1-1/8 pulgadas x 1/4 pulgadas para reducir el peso y el costo. Barras de calidad construidas con acero con alto contenido de carbono, tratadas con templado especial y acabado cromado. Produce un tono muy brillante y puro con una proyección brillante. La cuerda de soporte de punto nodal y el montaje de barra de un solo pin ayudan a aumentar el sostenido y la resonancia. Las campanas encajan de forma segura en el estuche de transporte rectangular incorporado. Peso total de 20,5 libras. para una presencia robusta y un transporte manejable	1				

31	XILOFONO DE 3 1/2 OCTAVAS	El xilófono de barra de padouk de 3.5 octavas X6535D Deluxe Series ofrece un excelente tono a un precio asequible. El cuadro completo es ajustable en altura y tiene ruedas lisas de tamaño completo. Las barras están sintonizadas con los más altos estándares, para un sonido de calidad de concierto. Las barras selectas de padouk ofrecen un sonido cálido y una sensación más suave que es ideal para practicar en casa. Los extremos y rieles de madera maciza con patas resistentes y barra transversal proporcionan la máxima estabilidad y fiabilidad. Se emplea una amplia gama de afinación de precisión para un sonido consistente en todo el rango del instrumento.	1				
32	TIPLE REQUINTO	Tiple requinto con aros y fondo en cedro Puerto Asís, tapa armónica en pino abeto, diapason en ébano total incrustado clavijero de precisión varilla 2 acción, Micrófono Belcat R4T, estuche semiduro en cuerina	2				
33	ENCONRDADOS PARA GUITARRA	Encordado profesional para guitarra acústica clásica de tensión media alta, desarrollado en la década de los 70´s, para satisfacer las altísimas necesidades del sonido en concierto y grabaciones de estudio. Calibres: Altas nylon claro: .029 .033 .041; Bajos entorcados: .033 .036 .043 . Alta calidad y durabilidad, cuerdas manufacturas en Usa.	20				
34	ADAPTADOR DE TECLADO	Adaptador para Teclados AD-E95100Lu de 9.5V. Input: 100-240V	5				
35	BASE DOBLE X PARA TECLADO	La base para teclado doble X puede sostener teclados de todos los tamaños, controladores midi y sintetizadores. Tiene un pin retráctil con 6 configuraciones de altura que le brindan la versatilidad suficiente para lograr un rendimiento óptimo en escenarios y estudios. Construida en hierro con tapas de goma antideslizante que brindan seguridad y firmeza al instrumento en la interpretación. Especificaciones: Base doble X Desarmable para fácil transporte y almacenamiento Fabricada en hierro con soldadura de alta calidad Altura ajustable en 6 posiciones Pin retráctil Carga máxima de 25 kg	2				
36	BOQUILLA SAXOFÓN SOPRANO Bb 4C	Las boquillas de la serie Standard se fabrican con resina fenólica (plástico) y su diseño está basado en el de la serie tope de gama, la serie Custom. Son extremadamente consistentes tanto en especificaciones como en calidad a la hora de tocar, y su relación calidad-precio es excelente. La curvatura de esta serie es ligeramente más corta que la de la serie Custom y por ello es más fácil de tocar, lo que hace que para los estudiantes que empiezan sea más sencillo conseguir un buen sonido característico de saxofón. También están disponibles en diversos tamaños para	1				

		adecuarse a las necesidades y características de músicos de todo tipo y estilo.					
37	BOQUILLA SAXOFÓN ALTO Eb 6C	Las boquillas de la serie Standard se fabrican con resina fenólica (plástico) y su diseño está basado en el de la serie tope de gama, la serie Custom. Son extremadamente consistentes tanto en especificaciones como en calidad a la hora de tocar, y su relación calidad-precio es excelente. La curvatura de esta serie es ligeramente más corta que la de la serie Custom y por ello es más fácil de tocar, lo que hace que para los estudiantes que empiezan sea más sencillo conseguir un buen sonido característico de saxofón. También están disponibles en diversos tamaños para adecuarse a las necesidades y características de músicos de todo tipo y estilo.	5				
38	BOQUILLA SAXOFÓN TENOR Bb 6C	Las boquillas de la serie Standard se fabrican con resina fenólica (plástico) y su diseño está basado en el de la serie tope de gama, la serie Custom. Son extremadamente consistentes tanto en especificaciones como en calidad a la hora de tocar, y su relación calidad-precio es excelente. La curvatura de esta serie es ligeramente más corta que la de la serie Custom y por ello es más fácil de tocar, lo que hace que para los estudiantes que empiezan sea más sencillo conseguir un buen sonido característico de saxofón. También están disponibles en diversos tamaños para adecuarse a las necesidades y características de músicos de todo tipo y estilo.	5				
39	BOQUILLA SAXOFÓN BARÍTONO Eb 6C	Las boquillas de la serie Standard se fabrican con resina fenólica (plástico) y su diseño está basado en el de la serie tope de gama, la serie Custom. Son extremadamente consistentes tanto en especificaciones como en calidad a la hora de tocar, y su relación calidad-precio es excelente. La curvatura de esta serie es ligeramente más corta que la de la serie Custom y por ello es más fácil de tocar, lo que hace que para los estudiantes que empiezan sea más sencillo conseguir un buen sonido característico de saxofón. También están disponibles en diversos tamaños para adecuarse a las necesidades y características de músicos de todo tipo y estilo.	1				
40	BOQUILLA CLARINETE REQUINTO EB 4C	Las boquillas de la serie Standard se fabrican con resina fenólica (plástico) y su diseño está basado en el de la serie tope de gama, la serie Custom. Son extremadamente consistentes tanto en especificaciones como en calidad a la hora de tocar, y su relación calidad-precio es excelente. La curvatura de esta serie es ligeramente más corta que la de la serie Custom y por ello es más fácil de tocar, lo que hace que para los estudiantes	1				

		que empiezan sea más sencillo conseguir un buen sonido característico de clarinete. También están disponibles en diversos tamaños para adecuarse a las necesidades y características de músicos de todo tipo y estilo.					
41	BOQUILLA CLARINETE SOPRANO Bb 6C	Las boquillas de la serie Standard se fabrican con resina fenólica (plástico) y su diseño está basado en el de la serie tope de gama, la serie Custom. Son extremadamente consistentes tanto en especificaciones como en calidad a la hora de tocar, y su relación calidad-precio es excelente. La curvatura de esta serie es ligeramente más corta que la de la serie Custom y por ello es más fácil de tocar, lo que hace que para los estudiantes que empiezan sea más sencillo conseguir un buen sonido característico de clarinete. También están disponibles en diversos tamaños para adecuarse a las necesidades y características de músicos de todo tipo y estilo.	10				
42	BOQUILLA CLARINETE BAJO Bb 5C	Las boquillas de la serie Standard se fabrican con resina fenólica (plástico) y su diseño está basado en el de la serie tope de gama, la serie Custom. Son extremadamente consistentes tanto en especificaciones como en calidad a la hora de tocar, y su relación calidad-precio es excelente. La curvatura de esta serie es ligeramente más corta que la de la serie Custom y por ello es más fácil de tocar, lo que hace que para los estudiantes que empiezan sea más sencillo conseguir un buen sonido característico de clarinete. También están disponibles en diversos tamaños para adecuarse a las necesidades y características de músicos de todo tipo y estilo.	1				
43	PROTECTOR DE BOQUILLA NEGRO CON MARCA DORADA	Los protectores para boquillas evitan las marcas de los dientes en la boquilla y facilitan el apoyo. Grosor 0,80 Negro, x 6 unidades	10				
44	CORDEL PARA SAXOFÓN	La correa para el cuello de tela D'Addario Woodwinds es una correa moderna pero cómoda que le proporciona una fácil inserción y extracción. Esta correa presenta un conector de gancho de metal y un deslizador de ajuste rápido para un ajuste seguro y ajustable. Disponible en una variedad de colores y estilos. Material: Nylon tejido, tipo extremo de correa: gancho de metal curvado, ancho: 2", largo 20" - 22", se ajusta facilmente a la longitud precisa	20				
45	CAÑAS PARA CLARINETE SOPRANO Bb 2 TRADICIONAL	Con una superioridad demostrada a lo largo de los años. Estas cañas tradicional convienen para todo tipo de música. Sus principales características acústicas son: una excelente respuesta en todos los registros, que incluso permite un ataque pianísimo de notas sobreagudas, la flexibilidad que permite la ejecución de grandes intervalos en “legato” y “staccato”, una riqueza de timbre que da cuerpo	2				

		y brillo al sonido.					
46	CAÑAS PARA CLARINETE SOPRANO Bb 2/5 TRADICIONAL CAJA AZUL	Con una superioridad demostrada a lo largo de los años. Estas cañas tradicional convienen para todo tipo de música. Sus principales características acústicas son: una excelente respuesta en todos los registros, que incluso permite un ataque pianísimo de notas sobreagudas, la flexibilidad que permite la ejecución de grandes intervalos en “legato” y “staccato”, una riqueza de timbre que da cuerpo y brillo al sonido.	13				
47	CAÑAS PARA CLARINETE SOPRANO Bb 3 CAJA GRIS	Las cañas de la caja gris para clarinete si bemol se fabrican a partir de tubos de caña con el mismo diámetro que la caña utilizada para las cañas del saxofón alto, Como resultado, tienen un talón más grueso y están cortadas sobre una paleta más larga con una punta ligeramente más gruesa que la tradicional. La paleta más larga significa que una mayor parte de la caña vibra, lo que da como resultado un sonido más profundo y rico. La punta más gruesa le da cuerpo al ataque y también aumenta la longevidad de la caña. La introducción de la resistencia 3 1⁄2+ permite una gradación más pequeña y más específica, lo que da como resultado cañas que son más consistentes dentro de la misma resistencia.	12				
48	CAÑAS PARA CLARINETE SOPRANO Bb 3 1/2 CAJA GRIS	Con una superioridad demostrada a lo largo de los años. Estas cañas tradicional convienen para todo tipo de música. Sus principales características acústicas son: una excelente respuesta en todos los registros, que incluso permite un ataque pianísimo de notas sobreagudas, la flexibilidad que permite la ejecución de grandes intervalos en “legato” y “staccato”, una riqueza de timbre que da cuerpo y brillo al sonido.	8				
49	CAÑAS PARA CLARINETE BAJO Bb 3 CAJA GRIS	Con una superioridad demostrada a lo largo de los años. Estas cañas tradicional convienen para todo tipo de música. Sus principales características acústicas son: una excelente respuesta en todos los registros, que incluso permite un ataque pianísimo de notas sobreagudas, la flexibilidad que permite la ejecución de grandes intervalos en “legato” y “staccato”, una riqueza de timbre que da cuerpo y brillo al sonido.	4				
50	CAÑAS PARA SAXOFÓN SOPRANO Bb 2 CAJA NEGRA ZZ	Desarrollada en 2002, la caña de jazz ZZ responde de inmediato sin sacrificar el brillo ni la calidad del tono requeridos para este estilo de música. La relación única entre el corazón y la punta proporciona un color extraordinario, una gran respuesta y una vida duradera.	4				
51	CAÑAS PARA SAXOFÓN SOPRANO Bb 2.5 CAJA NEGRA ZZ	Desarrollada en 2002, la caña de jazz ZZ responde de inmediato sin sacrificar el brillo ni la calidad del tono requeridos para este estilo de música. La relación única entre el corazón y la punta proporciona un color extraordinario, una gran	1				

		respuesta y una vida duradera.					
52	CAÑAS PARA SAXOFÓN SOPRANO Bb 3 CAJA NEGRA ZZ	Desarrollada en 2002, la caña de jazz ZZ responde de inmediato sin sacrificar el brillo ni la calidad del tono requeridos para este estilo de música. La relación única entre el corazón y la punta proporciona un color extraordinario, una gran respuesta y una vida duradera.	4				
53	CAÑAS PARA SAXOFÓN ALTO Eb 3 CAJA GRIS	El éxito de las cañas V•12 en el mundo del clarinete durante 25 años nos ha llevado a trasladar sus características y ventajas al mundo del saxofón. Con un ataque muy preciso, un timbre homogéneo en todos los registros, agudos controlados y un sonido cálido y aterciopelado, esta nueva caña ofrece posibilidades excepcionales.	6				
54	CAÑAS PARA SAXOFÓN ALTO Eb 3 1/2 CAJA GRIS	El éxito de las cañas V•12 en el mundo del clarinete durante 25 años nos ha llevado a trasladar sus características y ventajas al mundo del saxofón. Con un ataque muy preciso, un timbre homogéneo en todos los registros, agudos controlados y un sonido cálido y aterciopelado, esta nueva caña ofrece posibilidades excepcionales.	6				
55	CAÑAS PARA SAXOFÓN TENOR Bb 3 CAJA NEGRA ZZ	Desarrollada en 2002, la caña de jazz ZZ responde de inmediato sin sacrificar el brillo ni la calidad del tono requeridos para este estilo de música. La relación única entre el corazón y la punta proporciona un color extraordinario, una gran respuesta y una vida duradera.	8				
56	CAÑAS PARA SAXOFÓN BARITONO Eb 3 CAJA NEGRA ZZ	Desarrollada en 2002, la caña de jazz ZZ responde de inmediato sin sacrificar el brillo ni la calidad del tono requeridos para este estilo de música. La relación única entre el corazón y la punta proporciona un color extraordinario, una gran respuesta y una vida duradera.	6				
57	BAQUETAS TIMBAL SINFÓNICO DURA	Material de la Cabeza Arce Material del mango Madera de arce Color Duro/Staccato Tipo de agarre Contorneado	2				
58	Golpeador Para Bombo Sinfónico	Tipo de palo de percusión Palillo/Mazo Material del palo Hickory Color:Blanco Cabeza = 2 3/4" Longitud = 16 3/16"	1				
59	Maracas Maracones Costeño Par Macho y hembra de San Jacinto Bolívar	maracones costeños 2 PACK Material de la cabeza TOTUMO, Material del mango Madera, Largo 30 cm, Diámetro 15 cm.	4				
60	Guasá Tradicional	CARACTERISTICAS Su construcción se baja en un cuerpo o cilindro de guadua con palillos internos cruzados y semillas de achiras. Medidas: Largo 31cm Diámetro 6.5 cm Peso: 0.2Kg Sonoridad: El sonido del guasa se genera al sacudir las semillas de lado a lado por medio del cilindro de guadua de acuerdo a la rítmica de la pieza musical interpretada.	2				
61	Guache metálico percusión	CARACTERISTICAS Material: Zinc Medidas : 39 cm aproximados	3				

62	PANDERETAS	Detalles Técnicos: Tamaño: 20,32 cm Cantidad de sonajas: 6 (12 si cuentan por separado) Material: Madera	2				
63	TAMBOR ALEGRE	ALTO: 70 CM aproximadamente DIÁMETRO Superior: 30 CM aproximadamente PESO: Entre 7 a 9 Kg aproximadamente CUÑAS: 8 TIPO DE MADERA: Caracolí, banco o carito. TIPO DE PIEL : Piel de chivo.	1				
64	Marimba Cromática profesional de dos octavas y media para currulao	Medidas: Instrumento armado: alto (90cm), largo(110cm) Instrumento desarmado: largo(110cm), ancho(50cm), alto(35cm) Peso: 22Kg Sonoridad: Esta marimba tradicionalmente se fabrica desde un Sol 3 a un Do 6 con sus bemoles y sostenidos correspondientes. Sus materiales vienen de la selva tropical del municipio de Guapi – Cauca, sometidos a un tratamiento de secado de un año de cada pieza.	2				
65	BAQUETAS TIMBAL SINFÓNICO SUAVE	Material de la manija: arce, Tipo: Timbales, Dureza: 1	2				
66	CUERDAS PARA VIOLIN	Juego de cuerdas para violín 3/4 tensión media, Núcleo de acero macizo.	2				
67	CUERDAS PARA VIOLIN	Juego de cuerdas para violín 4/4 tensión media, Núcleo de acero macizo.	7				
68	CUERDAS PARA VIOLA	Juego de cuerdas para viola tensión media, Núcleo de acero macizo.	1				
69	CABINA DE SONIDO PARLANTE BLUETOOTH 12 PULGADAS PORTATIL RECARGABLE	sonido portátil de alta fidelización, reproduce por Bluetooth, USB, Micro SD Y FM Radio, con entrada Auxiliar, viene con un Micrófono Profesional de sonido nítido, un control con todas las funciones, el parlante trae batería de Litium de alta duración, con pantalla digital, diferentes botones para varias funciones y ecualizador para variar la intensidad del eco del micrófono. DETALLE - Potente alto parlante con radio FM y reproductor MP3. - Reproduce USB y tarjeta TF - Pantalla LED o Sonido potente - Luces Tipo Discoteca -Batería de Lithium de larga duración - Función de grabación o Entrada auxiliar -Control remoto - Conexión bluetooth -Micrófono inalámbrico incluido -Máxima potencia: 1000 W -Entrada DC: 12 V	3				
70	TROMPETA	Trompeta en sibemol YTR-2330, Two piece, Yellow brass, Diametro 123mm (4-7/8"), tamaño del orificio,ML 11.65mm (0.459"), peso medio, Boquilla TR-11B4, estuche de formaleta duro con cordones de agarre al respaldar .	4				
71	CLARINETE	Clarinete YCL -255 Barril de 65 mm para un tono concentrado Respaldo ajustable con anillo de correa Incluye boquilla 4C con su abrasadera y tapaboquilla, estuche rígido con su respectiva manija y bolsa para el estuche, con un cuerpo de resina ABS, llaves niqueladas de YCL-255	4				

		ofrecen un tono claro y enfocado y un barrilete de 65 mm					
72	SAXOFON ALTO	Saxofon alto mi bemol YAS26: Nivel: estándar Afinación: Eb Cuello: Material Metal Dorado Cuerpo: Material Metal Dorado Campana: Metal Dorado Acabado: niquelado (llaves) Lacado dorado (cuerpo) Agujeros de tono: Dibujado Boquilla 4C Tapa de boquilla de plástico Abrazadera: Latón amarillo Laca transparente Tipo de almohadilla Cuero impermeable y fieltro de lana con refuerzos de tono de plástico Decoración de campana estampada Gancho para el pulgar Plástico ajustable Tornillo de pivote Recto-cónico, bloqueo de nailon, sin cabeza (ajustable) Estuche Rigido	2				
73	SAXOFON TENOR	Saxofon Tenor si bemol YTS-280: Nivel: Estándar Afinación: Bb Cuello: Metal Dorado Cuerpo: Metal Dorado Campana: Metal Dorado Acabado: Dorado (llaves), Lacado dorado (cuerpo) Boquilla 4C Llaves auxiliares F y F# Tapa de boquilla de plástico Abrazadera: Latón amarillo Tipo de almohadilla Cuero impermeable y fieltro de lana con refuerzos de tono de plástico Gancho para el pulgar Plástico ajustable Estuche Rigido	1				
74	BOMBO PROFESIONAL IMPORTADO	Bombo profesional importado 22" pulgadas con correa universal y 2 golpeadores o Pun de fieltro, con su respectiva llave para lgraduación de los tornillos y su afinación.Altura: 56 cm, Diámetro: 56 cm y con su respectiva nbase de piso metálica.	1				
75	JUEGO TIMBAL LATINO 14" Y 15" + BASE + CAMPANA + BAQUETAS + JAMBLOCK ROJO Y AZUL + BASE Y PLATILLO	Los vasos de 14" y 15" pulgadas de diámetro y 6 y media de profundidad, • Afinación al estilo de las Baterías • Atril reclinable de chapa de cromo de alta resistencia y de altura completamente ajustable. • Cascos de acero de 14 y 15, Con 6 tornillos de afinación • Sujeción para cencerro • Acabado en BRONCE INCLUYE: • Soporte para timbales • Cencerro • Baquetas	1				
76	CAJA REDOBLANTE	cabezal de tambor profesional de 14 pulgadas, Llanta de acero galvanizado, cámara de batería de madera de 9 capas. Cuerpo de tambor hecho de arce y cabezal de tambor de PET de alta calidad. La pared interior lisa y delicada garantiza el sonido de la caja. Viene con una llave de batería, una correa y 2 baquetas. Color: negro Material: PET y arce y acero galvanizado Tamaño del artículo: 37,5 x 37,5 x 16 cm/14,5 7 x 14,7 x 6,3	1				

		pulgadas Peso del artículo: 2260 g/5 libras Tamaño del paquete: 38,5 * 38 * 17 cm/15,1 * 14,5 * 6,7 pulgadas Peso del paquete: 2800 g / 2 baquetas Correa de soporte y ganchos de acero para ajustar 1 llave de batería, correa					
77	PAR DE BAQUETAS TIMBAL	Material Nogal (Hickory) Diámetro 0.500 Longitud 17.00" (43.18 cms) Acabado Natural Agarre Sin Grip Especial 2 Unidades (1 Par)	4				
78	PAR DE BAQUETAS REDOBLANTE	BAQUETAS PUNTA NYLON 5BN (SET 4 PARES) Este set de 4 pares de baquetas Vic Firth 5BN con punta de nylon Construcción en Madera de Hickory Punta de Nylon Ovalada Tamaño 5B Mango Ergonómico 2 Unidades (1 Par)	4				
79	CONGAS	Congas Afinación: A. C. E. Fabricación: Vasos en fibra de vidrio. Aros en acero y parches en cuero. Medidas: 12" y 15". Contenido del producto: Base o cargador metálico. Marca: AA DORE MUSICAL 2 Unidades (1 Par) MACHO Y HEMBRA	1				
80	GUIRO CON TRINCHE	Material: Acero inoxidable, Accesorias Trinche metalico , Forma Cilindrica, altura nimina 30 cms	1				
81	PANDERETAS	**Pandereta Profesional : Pandereta de 10 pulgadas tienen sonajas de aleación de níquel plata Características:** **Ocho pares de sonajas de níquel plata Cáscara de roble asiático de 10 " con acabado de madera mate natural Bordes redondeados para jugar cómodamente Diseño especial de jingle para una mayor resonancia.**	2				
82	TROMBON DE VARA	Trombon Tenor, Serie Standard: clave: si bemol; taladro: M 12,7 mm (0,500 pulgadas); campana: metal amarillo, 204,4 mm (8 pulgadas); peso: estándar; vara deslizante exterior: níquel plata; vara deslizante interior: níquel plata; acabado: laca dorada, Estuche rigido con manija y correa	1				
83	BUGLE SIBEMOL	COLOR: Dorado ACABADO: Brillante NIVEL: avanzado AFINACION: Si Bemol (Bb) MATERIAL: LATON TAMAÑO DE TUBERIA 1.04cm (.413") TAMAÑO DE CAMPANA:15.24cm (6"")	1				
84	ATRILES	Atriles de bandeja partitura: Su cuerpo de metal par de ganchos en la plataforma sólida perforada Posee gomas antideslizantes en el tripié y perillas en puntos estratégicos para un ajuste personalizado. - Atriles totalmente desmontables y fáciles de armar. - 3 Cuerpos graduables de altura con perillas.	20				

		Modelo: AP-3519					
TOTAL:							

ITEM	DESCRIPCIÓN	CTD.	IMAGEN DE REFERENCIA	VALOR TOTAL UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Guitarra Acústica diestra : Tipo: Guitarra clásica. Tamaño: 4/4 Materiales : tapa cedro , fondo cedro, laterales cedro, puente pardillo, mástil cedro escala 650mm, diapasón cedro, cuerdas Nylon cant. 4 Trastes: 19 Clavijas: Generalmente vienen con clavijas de afinación de alta calidad que aseguran una buena estabilidad en la afinación. Acabados: Mate. Incluye : Estuche Semiduro	67					
2	Llamador : Alto: 50 cm aproximadamente Diámetro Superior: 9¨ aproximadamente Cuñas: 5 Materiales: Madera Balso Piel de cabra	10					
3	Teclado: PSR-383 650 voces de alta calidad, 260 estilos de auto acompañamientoTeclado sensible a la pulsación con polifonía de 48 notas125 canciones incorporadas, Libro de Partituras fáciles descargable en web12 voces Super Articulation LiteReverberación, coro y 41 tipos de efectos DSP26 tipos de armonías152 tipos de arpegiosNueva función "Auto Chord Play" para los Estilos"Key to Success" con varias funciones de aprendizajeModo DúoGrabación/interfaz USB Audio/MIDIFuncionamiento con pilas (AAx6)	11					

4	Ukelele Soprano:Línea: INSTRUMENTOS MUSICALESModelo: VKU2021 Color: MarrónTamaño: SopranoOrientación de la mano: DiestroOtras características:Altura: 6 cmLargo: 54 cmAncho: 18 cm Tipo de ukelele: Acústico Materiales: Madera CaobaAcabado: MateCantidad de cuerdas: 4 NylonCantidad de trastes: 15Largo diapason: 35 mm Clavijas de Afinacion metalica Accesorios incluidos: Estuche Semiduro	30					
5	Tambora :Alto: 40 cm aproximadamenteDiámetro: 14,5¨ aproximadamenteMateriales: Aros de hierro y pita Madera TriplexPiel de cabraIncluye:1 Par de Golpeadores	13					
6	Shaker: Shaker de percusión latina Material: Metálico Forma: Cilíndrica Material: Metálico Forma: Cilíndrica Bastante práctico y fácil de usar Dimensiones: 22 x 6 cm x 6 cm Aprox.	12					
7	Sonajeros Tipos Huevos : Sonajeros tipo huevo tipo shaker Ideales para crear efectos en conciertos o grabaciones Alto: 6 cm Ancho: 4 cm Largo: 4 cm. Material: Plástico Color: Varios Cantidad: 1 par	49					
8	Maracas : Modelo: Cuero Unidades por pack: 2 Material de la cabeza: Cuero Material del mango: Madera Largo: 23 cm Diámetro: 2.5" aprox.	53					

9	Pandereta: Material:Tapa en cueroAro plástico Platillos en metal doble hilera Medidas: 7¨ de diámetro aprox. X 5.5 cm de altoEl tono del cuero puede variar un poco (tonos blancos, beige o con algunas variaciones cafés por el secado, ambiente o temperatura del mismo)	55					
10	Glokenspiel: Modelo: GlokenspielTipo de producto: XilófonoOtras características:Cantidad de teclas: 25Escala musical: CromáticaMaterial del cuerpo: MaderaMaterial de las teclas: AluminioLargo x Ancho x Altura: 40 cm x 28.3 cm x 5.5 cmIncluye soporte: NoIncluye mazos: SíIncluye estuche: Sí	28					
11	Claves: Material: madera Tamaño: aproximadamente 19cm x 2 cm x 2 cm Los materiales de alta calidad y la buena artesanía garantizan su durabilidad y practicidad	55					
12	Bongos Con Aros Metalicos 6 Y 7 Pulgadas:Bongos naturales Cuerpo: Madera de pino Parches: Cuero de vacaAros metálicosTamaños de tambores:6 pulgadas aprox.7 pulgadas aprox. Incluye : estuche lona	9					
13	Guiro: Modelo: Metálico Otras características: Incluye raspador: Sí Material: Metálico Lamina de acero Diámetro: 13 cm Largo: 22 cm	33					
14	Fluta Dulce: YRS-23 Flauta dulce soprano Material: Resina ABS Cuerpo desarmable (3 piezas) Incluye estuche	58					
	TOTALES						

_____-

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

CC. No.

FORMATO 7

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos_____identificados con cédula de ciudadanía No_____de _____ domiciliado en_____actuando en mi propio nombre (o en representación de_____) que en adelante se denominará EL PROPONENTE manifestó la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que_____, adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto: "contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada modalidad con y sin armas en los bienes de propiedad del Municipio de Fusagasugá, en aquellos por los cuales sea legalmente responsable".

Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de la_____, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE:

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los términos de referencia.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a los pliegos de condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PROPONENTE:

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Municipio de Fusagasugá y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º. de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar al Municipio, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones y en el contrato.

QUINTO. Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, suscribe en_____

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural, por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:_____

NIT o CC. _____

FORMATO 8 – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:
[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revi sor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente, o integrante de Proponente Plural] declaramos bajo la gravedad del juramento que la [indicar si es empresa o sociedad] se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en_____, a los_____días del mes de_____del 20_.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

FORMATO 9 A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador] identificados con [Incluir los números de identificación], en nuestra condición de representante legal [y revisor fiscal, en caso de estar obligado según los requerimientos de ley, o el contador] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[El Proponente escogerá una de las siguientes dos (2) opciones para acreditar la condición de emprendimiento y empresa de mujer:]

[**Opción 1.** Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: [Indicar la fecha (día/mes/año) desde que se cumple con dicha condición].

[**Opción 2.** Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.]

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente general, director ejecutivo]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente/ Director de ventas]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Director de desarrollo tecnológico]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que

se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

[Si el Proponente cumple ambas condiciones escogerá alguna de las dos (2) opciones descritas, para acreditar la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres en los términos del 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015]

_____	_____
[Nombre y firma del representante de la persona juridica]	[Nombre y firma del contador o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo]

FORMATO 9B – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA NATURAL)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas naturales o los integrantes personas naturales del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acredite la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural] identificada con [Incluir el número de identificación], en mi condición de mujer, en adelante el Proponente, certifico la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual manifiesto bajo la gravedad del juramento que he ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio [Indicar el nombre del establecimiento de comercio], [identificado con NIT_____], durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

Para acreditar la anterior circunstancia aporto [copia de la cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, según corresponda], así como la copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en_____, a los_____días del mes de_____del 202 4 .

[Nombre y firma de la persona natural]

FORMATO 9 C – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes que son asociaciones o cooperativas o los integrantes asociaciones o cooperativas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acredite la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la asociación o cooperativa] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la asociación o cooperativa] identificado con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el Proponente, certifico la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual manifiesto bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de los asociados son mujeres y que la participación de estas en la [indicar si es en la asociación o cooperativa] ha permanecido durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

En constancia, se firma en_____, a los_____días del mes de_____del 20__

[Nombre y firma del representante legal de la asociación o cooperativa]

FORMATO 10 A– ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS NATURALES)

[El interesado persona natural que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural y el contador público] identificados con [Incluir los números de identificación], declaramos bajo la gravedad del juramento que la [incluir el nombre del establecimiento de comercio] se encuentra clasificado como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en_____, a los_____días del mes de_____del 20_.

_____ _____
[Nombre y firma de la persona natural] [Nombre y firma del contador público]

FORMATO 10 B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificados con [Incluir los números de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente] declaramos bajo la gravedad del juramento que la [incluir el nombre del establecimiento de comercio] se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de_____o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en_____, a los_____días del mes de_____del 20_.

_____ [Nombre y firma del representante legal]

_____ [Nombre y firma del contador público o revisor fiscal si esta obligado a tenerlo]